



RES - 2024 - 662 - CD-ECO # UNNE

Sesión 14-11-2024.

VISTO:

El Expediente 2024-17229; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, a través de la cual solicita dejar a cargo de la unidad curricular **Seminario de Integración 2 con Tesina**, al **Licenciado Javier Adrián Persi**, quien actualmente se desempeña como Director de la Carrera Licenciatura en Comercio Exterior, en virtud de la baja por cesantía del Licenciado Enrique Manuel Villalba en su cargo de Jefe Trabajos Prácticos de la citada unidad curricular, conforme Resolución 2024-639-CD ECO;

Que, teniendo en cuenta que la unidad curricular es anual y se encuentra en el último tramo de cursado, a fin de no entorpecer el normal desarrollo de la misma, corresponde acceder a lo solicitado;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de fecha 14-11-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar a cargo de la unidad curricular **Seminario de Integración 2 con Tesina**, al **Director de la Carrera Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciado Javier Adrián Persi – DNI N° 22.106.375**, a partir del **14 de noviembre de 2024**.

ARTICULO 2º: Establecer que las funciones otorgadas al **Licenciado Javier Adrián Persi** no modifican su actual situación de revista.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas